



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021.

Expediente N°: 19.219/2014. Cuerpo I- II

RESCD-EXA N° 290/2021

VISTO la Resolución N° SO-679/2014 y Res. N° SO-771/2014, convalidadas mediante Resolución N° CDEXA-123/15, con relación a la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa al C.U. Ramón Blas Cayetano López, a partir del 18 de diciembre de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-460/2017 y convalidada por Res. N° CDEXA-849/2015; prorrogada por Resolución N° CDEXA-716/2016, siendo su última prórroga por Resolución N° CDEXA-071/2018, a partir del 18 de diciembre de 2017 y por el término de un (1) año; prorrogada por Resolución N° 684/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; siendo prorrogado por Resolución N° SO-625/2019 por el término de un (1) año; siendo su última prórroga Resolución N° 260/2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita la prórroga de designación del C.U. López, a partir del 18 de diciembre de 2021 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico aprobar el proyecto de resolución de fojas 212.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 17/11/2021, constituido en Comisión aconseja: "hacer único el despacho de la Comisión de Hacienda" que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de diciembre de 2021 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán, cargos de Planta Resolución N° 068/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Ramón Blas Cayetano López, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
ac  
HAF  
smv/mel

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa